

ENE. 2001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA RADIODIFUSORA
SABORMIX S.A.**

Se comunica al público que la compañía RADIODIFUSORA SABORMIX S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de diciembre del 2000, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ. 0027 de 05 ENE. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.

3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800.00, dividido en 800 acciones de US\$ 1.00 cada una. El capital autorizado es de US\$1.600.00.

4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: a) La producción y transmisión radial de programas musicales, comerciales, culturales y noticiosos; b) La producción de sus propios programas comerciales, así como la comercialización de sus productos tanto a nivel nacional como internacional; c) Contratar y presentar espectáculos públicos con artistas nacionales o extranjeros, individuales o grupales; d) presentación y/o contratación de actividades culturales como exposiciones de arte, teatro, cine, convenciones y otras; contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros.

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 05 ENE. 2001

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

a/2012926/A.C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA LORAL DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía LORAL DEL ECUADOR CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 320 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de octubre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.Q.IJ.3800 de 29 DIC. 2000.

El capital actual suscrito de US\$ 400, está dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 29 DIC. 2000

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

lg/8815/A.P.

LA HORA
9-ENERO-2001